

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico, calle de San Juan número 37, pral., á donde se dirigirá la correspondencia y en la imprenta de la Sra. viuda de Villanueva y principales librerías.

Los anuncios y suscripciones de Cataluña para este periódico los reciben los Sres. Roldós y Compañía, Centro de anuncios, Escudillers 41 y Aglá, 9 Barcelona.

EL HERALDO DE CASTILLA

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES, MORALES Y MATERIALES.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Búrgos un trimestre 2 pesetas 50 cts. Fuera de la capital 3 pesetas.

Anuncios; á los suscritores, en la primera plana 10 cts., en la cuarta 4. A los que no lo sean 15 cts. en la primera y 5 en la cuarta. Papeletas de defuncion 4 pesetas.

Unico Representante y Corresponsal en Paris para todas las capitales de Europa, Sr don V. Luena Creus, 12, Boulevard des Italiens.

Grabador Lafuente.—Espolon, 10.

Además de los sellos en metales que de antiguo se construyen en este establecimiento, se elaboran hoy á precios económicos los nuevos sellos elásticos de *Caoutchouc* vulcanizado.

D. PEDRO ROJAS,

MÉDICO-CIRUJANO.

ofrece sus servicios y consulta diaria de doce á dos. Lain-Calvo 36, 2.ª derecha. Gratis á los pobres.

MAS SOBRE INUNDACIONES.

(Continuacion.)

Inútil nos parece detenernos á hacer una descripcion detallada del curso, accidentes y circunstancias de todo género de los rios que aduyen á nuestra capital. Sabido es de todos que el principal de ellos es el Arlanzon que nace á unos 30 kilómetros de Búrgos, y que en él desembocan el Pico y el Vena procedentes como el primero, de las vertientes de la gran divisoria del Duero y Ebro, que lo es á la vez del Oceano y Mediterráneo, y que tienen su nacimiento el uno en las alturas próximas á Atapuerca y el otro en las de la Brújula. Y aquí debemos notar que verificándose la union de ambos rios, antes de su desagüe en el Arlanzon, parecia natural que uno de ellos, el de menor caudal, se considerase como afluente y perdiese su nombre; la costumbre sin embargo, quiere que se mencione á los dos y seguiremos la costumbre.

Los tres rios están sujetos, ya á consecuencia de lluvias torrenciales, ya, (y esto es lo mas frecuente) en la época de fusion de las nieves, si esta se verifica con demasiada rapidez, á crecidas repentinas é imponentes, cuyo caudal no creemos exagerar al suponer hasta 200 veces mayor del que suelen conducir en aguas bajas.

De tan temible invasion es preciso preservar á la Ciudad; y si la cuestion seria en todo caso grave, aun reducida á tales términos, contribuye á complicarla singularmente un elemento nuevo, de que es imposible prescindir, y es el servicio del alcantarillado. Ninguna poblacion medianamente culta puede carecer de tan importante servicio, indispensable para el aseo é higiene, y necesario además para facilitar la salida de las aguas pluviales; y Búrgos no solo no puede renunciar á él, sino que debe, por el contrario preocuparse de los medios de estenderle y mejorarle. No es posible tampoco concebir un alcantarillado en regulares condiciones, sin aguas en abundancia que constantemente le bañen, y á este efecto la red de alcantarillas que atraviesa el principal núcleo de poblacion, ó sea la parte de la ciudad situada á la izquierda del Arlanzon, toma sus aguas de los rios Pico y Vena y cauce del Morco, que llegan á nivel bastante elevado, yendo despues á desembocar en el mismo Arlanzon directamente.

Resulta de aquí que cuando este último rio, en las avenidas sube á cierta altura, no solo se desborda por su margen izquierda á lo largo del paseo de la Quinta y carretera de Valladolid, embarazando además la fácil desembocadura del Pico y Vena, sino que al llegar á las bocas de desagüe de las alcantarillas, las obstruye, impide la salida de las aguas que en las citadas alcantarillas penetran, obliga á estas

á llenarse por completo y funcionar como una cañería en presion, y, como quiera que no se hallan construidas para resistir presiones de abajo arriba, llegan en último resultado (valiéndonos de una expresion vulgar pero gráfica), á reventar, inundando calles y edificios.

Todo esto sucede, segun dejamos dicho, cuando el nivel del Arlanzon llega á cierta altura, conviniendo, por lo tanto, en cuanto sea dable evitar esa elevacion de nivel. Para ello, discurriendo siempre en principio y sin descender á detalles, como en todo cuanto venimos esponiendo, se presentan á nuestro entender tres medios: 1.º Desembarazar de obstáculos el lecho del rio, dejando libre y espedita su corriente. 2.º Aumentar cuanto se pueda la capacidad del cauce. 3.º Abrir, si las condiciones del terreno lo permiten, cauces suplementarios.

Que existen obstáculos que dificultan el libre curso de las aguas, está á la vista de todos. El primero que en la travesía de la ciudad se presenta es el llamado puente de San Pablo; fábrica de carácter misto, mitad puente, mitad presa, pues la estension maciza de sus frentes bien puede calcularse que igualará ó andará cerca de igualar á la parte hueca, originando inevitablemente con tal disposicion un represamiento parcial del rio. Esto no obstante (y sin que por eso haya de renunciarse á estudiar su efecto sobre el régimen general de la corriente) creemos que atendida la longitud considerable del puente, la gran estension que ocupa el cauce aguas arriba, y la circunstancia de hallarse aquella zona próxima á las afueras de la poblacion podrá sin graves inconvenientes continuar subsistiendo la expresada obra tal como hoy se encuentra; bastando para defender el paseo de la Quinta y sus inmediaciones, elevar y fortalecer suficientemente la margen, ya prolongando el muro de piedra que existe frente á San Pablo, ya construyendo malecones revestidos con mampostería, ó defendidos por estacadas.

Continuando el curso del rio, bien pronto se tropieza con nuevos y mas graves obstáculos.

Sabido es que en fecha no lejana (hará cosa de 20 años si no estamos equivocados) se estrechó considerablemente el lecho del rio entre ambos Espolones, y sobre todo en la proximidad al puente de Santa María, del cual quedó cubierto un arco. Afirmase tambien que en época anterior habia sufrido otro estrechamiento el cauce y otra mutilacion el puente. No hemos tenido ocasion de comprobar este último aserto; pero es de todas suertes indudable que ni el cauce ni el puente ofrecen hoy las condiciones de capacidad y desagüe que ofrecieron en tiempos anteriores; lo cual es causa lamentable ciertamente, pero forzosa, de que una misma masa de agua alcance hoy en el tramo comprendido entre los dos puentes un nivel superior al que debió alcanzar antiguamente, y de que sean por lo tanto, á igualdad de avenidas, mas desastrosos hoy los resultados.

Pocos metros mas abajo del expresado puente se encuentra una presa seguida de una contrapresa; mas adelante y frente al Instituto, un puente de madera, y por último, otra presa frente al paseo de la Isla.

Por lo que hace al puente de madera, ninguna dificultad apreciable puede ofrecer al curso de las aguas el reducido frente que presentan sus bien enten-

didos apoyos. Pero las presas no es posible desconocer que constituyen un obstáculo mas sério. Las contiguas al puente de Santa María han de hacer forzosamente sentir su influencia hasta mas arriba del expresado puente, siendo un elemento mas que añadir á los que contribuyen á la elevacion artificial del nivel del rio. Sin embargo, la teoría, de completa conformidad con las observaciones prácticas, demuestra que esa influencia no es tan trascendental como á primera vista pudiera suponerse, y que los remansos producidos por las presas, muy sensibles por lo general en crecidas ordinarias, disminuyen de intensidad á medida que estas aumentan. Llegando en muchos casos, cuando las avenidas alcanzan una altura extraordinaria en relacion con la de la presa, á no producir esta otro efecto que el de una simple desigualdad del fondo.

En cuanto á la presa de la Isla, atendida su altura y la pendiente general del rio, no parece que su remanso pueda llegar, aun en las circunstancias mas desfavorables, hasta mas arriba de la presa anterior. Pero si bajo este concepto puede considerarse inofensiva, no lo es bajo otros puntos de vista, pues tiene que contribuir irremediabilmente á que, en avenidas considerables se desborde el rio por la margen izquierda inundando la carretera de Valladolid y las vegas y barrios inmediatos. Debe, pues, tenerse en cuenta del mismo modo que la de Santa María en el estudio general que haya de practicarse.

Hemos pasado rápida revista á los obstáculos de verdadera importancia que se oponen al libre curso de las aguas del Arlanzon, y que, dejando á su lado, por las razones antes espuestas el puente de San Pablo son en resumen: el estrechamiento del cauce, el puente de Santa María, y las presas de Santa María y la Isla.

Todos coinciden en producir una elevacion artificial del nivel del rio, es decir el efecto que mas debe evitarse, por ser el mas eficaz para ocasionar todo género de daños. Claro es, sin embargo, que no han de contribuir en igual medida esas diversas causas á producir tal resultado; unas obrarán con mayor intensidad que otras, y solo un estudio detenido; fundado en datos exactos, podrá determinar la parte que á cada cual corresponde en el efecto total. Si se calcula, por otro lado, el gasto que haya de ocasionar la supresion de cada obstáculo, se podrá formar juicio acertado de la mayor ó menor conveniencia de esa supresion.

Por nuestra parte, y juzgando solo por consideraciones generales sugetas á rectificacion, creemos que, dado el actual estado de cosas habrán de ser muy grandes y patentes las ventajas que resulten de ensanchar de nuevo el lecho del rio entre los dos Espolones, para que nos decidamos á encontrar aceptable y oportuno el derribo y reconstruccion de los muros de sillería que forman las márgenes, ó de uno de ellas por lo menos, al par que la destruccion ó empobrecimiento del bellissimo paseo allí formado.

No opinamos lo mismo respecto al puente de Santa María; creemos, por el contrario, firmemente que en un plazo mas ó menos largo, segun lo consientan los ahogos del erario municipal, está llamada á desaparecer esa pesada y feísima mole, principal obstáculo á la marcha desembarazada de las aguas, siendo substituida, ya por un puente de hierro

de tres tramos (pues de uno solo resultaria muy pesado y costoso) ya, y esto lo conceptuamos preferible, por un puente de piedra de tres grandes arcos elípticos ó carpaneles, separados por dos pilas de dos metros tan solo de espesor cada una, para dejar paso libre á las aguas; obra por otra parte, que aun cuando por razones de economía hubiere de ejecutarse con sencillez y modestia, y sin mas decoracion ni adorno que el que resulte de las proporciones de sus líneas generales, habrá de ofrecer indudablemente un aspecto elegante y agradable y contribuir de un modo extraordinario al embellecimiento de sitio tan principal y concurrido.

Por lo que hace á las presas, la cuestion se presenta de suyo mas delicada. Por mas que, segun ya hemos indicado, su efecto vaya siendo menos sensible á medida que la importancia de la avenida va en aumento, dista mucho, dada la altura que alcanzan las crecidas del Arlanzon, de poderse considerar como insignificante. Seria por lo tanto preferible, bajo el punto de vista de la facilidad del desagüe, que tales presas no existieran. Pero una vez que existen, y que sobre su conservacion hay fundados intereses cuantiosos que constituyen una propiedad perfectamente legítima, pueden estimarse tan capitales las ventajas que su desaparicion proporcionase, que compensen los enormes gastos que el Municipio habria de hacer para llevar á efecto su expropiacion forzosa? Seria prudente, por otra parte, aniquilar valiosas industrias cuando tan escasa se halla por desgracia nuestra Capital de elementos de vida propia? Basta, á nuestro juicio, formular estas preguntas para resolver negativamente la cuestion.

No por eso creemos sin embargo, que sea del todo inútil su exámen, sobre todo si este se funda en la consideracion de que antes de llegar las aguas derivadas por una y otra presa á los artefactos de mayor valor, dan movimiento á otros de menor importancia, y que absorben un desnivel considerable. Limitada á estos, ó á uno de ellos, la expropiacion, tal vez las presas pudieran disminuir su altura hasta hacer insensibles para la poblacion sus efectos, y aun tal vez pudieran las dos refundirse en una sola situada mas abajo del puente de madera, en condiciones de no perjudicar lo mas mínimo á la Capital, y acaso de conciliar intereses encontrados de donde surgen con frecuencia cuestiones en que mas de una vez ha tenido que tomar parte el Municipio. Bajo este concepto creemos que esa cuestion ha de ser de las que merezcan mas detenido estudio.

Nos falta espacio para continuar, y habremos de dejar para un tercero y último artículo las consideraciones relativas al aumento de capacidad del lecho del Arlanzon, á la apertura de cauces suplementarios, y á las reformas que pueden estudiarse en lo referente á los rios Pico y Vena y al alcantarillado.

En la sesión celebrada el dia 17 del corriente por la Diputacion provincial se aprobó el presupuesto adicional al ordinario del ejercicio corriente, cuyos resúmenes son: á saber:

Presupuesto de gastos.

Seccion 1.ª Gastos obligatorios. 26950'25
2.ª Id. voluntarios. 33794'55
3.ª Id. adicionales. 129099'29

Total de los gastos. 494440'09

Presupuesto de ingresos.

Seccion 1.ª Ingresos ordinarios	60761'63
3.ª Id. adicionales	1197200'13
Total de ingresos.	1257931'81
Resumen general.	
Importan los gastos.	194841'09
Id. los ingresos.	1257931'81
Sobrante.	1063117'72

Se acordó que el oficial de las dependencias de la Diputación, D. Lisardo Blanco, pase á ocupar una plaza de la Sección de cuentas, á las órdenes del Gobernador de la provincia.

Se dió cuenta de dos expedientes para la provision de las vacantes de oficial con motivo del fallecimiento de D. Esteban Ontañón y renuncia de D. Sebastian Fernandez, y despues de varias discusiones acerca de la forma en que han de ser cubiertas estas plazas, fué desechada una proposicion del Sr. Peña, y quedó el asunto pendiente para la sesión inmediata.

SECCION DE NOTICIAS.

El Jueves á última hora de la noche comenzó á circular en el Salon de Recreo una exposicion dirigida al Excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra, manifestándole el sentimiento con que se vería la confirmacion del rumor que ha circulado relativo á la traslacion del Sr. Moltó, actual Capitan General de este distrito.

Dicha instancia se llenó de firmas en el acto, y ayer todavia continuaban cubriéndose pliegos adicionales. Esto es una prueba mas de las simpatías que esta digna autoridad ha adquirido durante su permanencia entre nosotros.

Por el ministro de la Gobernacion se ha publicado una circular á los Gobernadores disponiendo que no considerándose por ahora de necesidad inmediata que se dé principio al ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo, cuyas operaciones debian empezar el doce de Marzo; se suspenda la distribucion de cupos y entrega de soldados hasta nueva resolucion.

Antes de anoche se telegrafió al Sr. Alonso Martinez, con el fin de que prevenga al Sr. Ministro de la Guerra para cuando llegue la solicitud que el pueblo de Búrgos eleva, pidiendo que no se traslade al General Moltó.

En la iglesia de los Mártires de Málaga han robado á una jóven su hermosa cabellera.

Llevaba la jóven en cuestion el cabello formando dos gruesas trenzas, las cuales fueron cortadas por un ratero sin que aquella á quien pertenecia se apercibiese de lo más mínimo hasta la salida de la iglesia, que fué cuando notó la falta. Pero ya era tarde, pues todas las diligencias fueron vanas para dar con el ladino caco.

Dice un periódico:

En el Gobierno civil de esta provincia se proyecta crear un cuerpo montado de orden público, que reemplace á la guardia civil en el servicio dentro del casco de la poblacion.

Este proyecto responde á la circular emanada del ministerio de la Gobernacion sobre este asunto, y tiene por objeto no dejar espuestos á los ciudadanos que falten á la autoridad, en un momento de acaloramiento, á sufrir las penas graves que lleva consigo toda falta dirigida á la guardia civil.

Si este proyecto sigue el mismo curso que el presentado en el municipio de esta capital para igual objeto, mucho

nos tendrán que agradecer nuestros biznietos.

Parece que no se hará esperar la resolucion superior permitiendo el ingreso de la moneda borrosa á las cajas del Estado.

El Sr. Gimenez Flores, persona que tantas simpatías contrajo en Búrgos durante su permanencia en esta ciudad, ha sido nombrado Gobernador civil de Segovia.

Reciba nuestra enhorabuena el iniciador y fundador de la asociacion de la Cruz Roja en esta ciudad.

Segun tenemos entendido pronto verá la luz en esta Capital un diario fusionista dirigido por personas muy caracterizadas y que tienen grandes relaciones en el Ministerio de Gracia y Justicia.

Nos aseguran que la idea nació á principios de Noviembre, pero no se atrevieron estos señores á funcionar durante la dominacion en Búrgos del imperio Wisigodo.

La Junta del Salon de Recreo tiene pensamiento de dar dos bailes de sociedad en los dias de Carnaval, y aun se dice que el uno será de trajes, pero sin antifaz.

Nos alegramos, pues los de máscaras no agradan á todos.

En la citada junta cunde la idea de no permitir que las estudiantinas toquen en los salones, lo cual encontramos muy en su lugar, pues sobre gravar los intereses de la Sociedad, es una molestia para todos, pues sabido es que el Domingo de Carnaval invaden el local desde el anochecer infinitas criadas, amas de cria y chicos de los que ni siquiera son socios.

Segun se dice por los altos centros, el movimiento del actual personal de esta Administracion Económica será grande.

Puede darse por seguro que el Jefe Económico y el de la Intervencion continúan en sus destinos.

El Sr. Ministro de la Gobernacion tiene en estudio el expediente elevado por esta Comision provincial.

Se cree que serán devueltas en corto plazo las ternas remitidas últimamente á dicho centro.

Una persona que ha desempeñado en Búrgos un cargo de importancia, y que salió de aquí con motivo de las cuestiones de la Diputacion provincial; se encuentra actualmente en Madrid, de donde nos dicen que cierto individuo, de la familia del aludido, ha visitado ya á varios personajes de la situacion actual con el objeto de que sea colocado.

Vivir para ver, y ¡qué cosas se ven si se vive!

Segun hemos oido, será colocado en el Ministerio de Gracia y Justicia nuestro particular amigo D. Arturo Arnaiz.

Deseamos que el rumor, un tanto fundado, llegue á confirmarse,

Con motivo de las próximas elecciones á Diputados á Cortes y Senadores, han comenzado á circular nombres de muchas personas como candidatos.

Su número es tal que triplica al del posible en la provincia.

Por hoy nos abstenemos de publicar nombres propios, porque la noticia pecaría de aventurada.

Un dia de estos se hará el nombramiento de Secretario de este Gobierno civil.

El nuevo Gobernador llegará á esta ciudad el Domingo ó el Lunes.

No parece confirmarse la noticia del nombramiento de nuestro querido amigo D. Alberto Blanco para secretario particular del Sr. Alonso Martinez.

La circunstancia de haberse asegurado cierta esta designacion y el buen deseo que nos anima respecto del interesado, nos hizo consignarla en el número anterior.

El Sr. Blanco, hasta la fecha sigue en el Juzgado de Colmenar Viejo.

Nuestro apreciable amigo D. Primitivo Gonzalez del Alba, ha sido promovido desde el Juzgado de Castrogeriz al de Cabra, (de ascenso) en la provincia de Córdoba y territorio de la Audiencia de Sevilla.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

El Mártes dió el Sr. Perez de Molina la conferencia que estaba anunciada. Dicho Sr. manifestó que la leía, porque el asunto exigía que las palabras fueran medidas y pesadas en cuestion tan trascendental.

La necesidad de la fé, y las creencias fué demostrada por el Sr. Molina, no solamente con razonamientos filosóficos que prueban la tendencia del ser humano á la divinidad, y lo degradado de los seres que dudan de la existencia del Ser Supremo, sino tambien con ejemplos oportunos sacados de la historia, en los que se vé que los mayores acontecimientos son á la fé debidos.

El Sr. Molina fué escuchado con interés y justamente aplaudido por las relevantes dotes que como orador posee.

Hoy comienzan las representaciones de la compañía dramática poniéndose en escena la comedia nueva en este teatro, original de Larra titulada *Los hijos de Adán*.

El mártes á las ocho de la noche tendrá lugar en el Liceo la Junta general ordinaria para la renovacion de los cargos de la Directiva y aprobacion de de cuentas.

Hoy se verán en la audiencia de este territorio los asuntos siguientes:

Sala de lo civil.

Ayuntamiento de Salinillas con Don Lorenzo Golf, interdicto, Laguardia, defensor Villanueva y Albarellos.

Doña Sotera Mier con Doña Carlota Ariño, propiedad de una casa, Valmaseda, defensores Bessón y Villanueva.

Sala de lo criminal.

Laguardia, sustraccion, defensor Temiño.

Villacarriedo, hurto, def. Vega.

Ramales, exacciones, def. Bezanilla.

Logroño, hurto, def. Aparicio.

Id. lesiones, def. id.

El Burgo, hurto, def. Pujana.

Laguardia, id. def. Alfaro.

Búrgos id. def. Setiem.

Cabuérniga, incendio, def. Pujana.

Servicio de la plaza para el 19 de Febrero de 1881.

Parada: el primer Batallon de Búrgos.

Jefe de dia, el Coronel Comandante del mismo D. Juan Luengo.

Imaginaria, otro de España D. Pascual Gimenez.

Visita de hospital y provisiones Andaluca 7.º Capitan.

Vigilancia los cuerpos de la guarnicion.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—San Gabino, Pbro. y mr. Era pariente del Emperador Diocleciano, padre de Santa Susana y hermano del Papa San Cayo. Habiendo quedado viudo abandonó los negocios del mundo para abrazar el estado eclesiástico. Ordenado de Sacerdote se dedicó con mucho celo á fortalecer la fé de los timidos cristianos, que se refugiaban en los montes huyendo de la persecucion suscitada contra ellos. Ayudó á su hermano el Papa san Cayo á llevar las cargas del sumo Pontificado. Padejó prisiones, y grandes tormentos por defender la fé de Jesucristo, y al fin murió degollado, derramando su sangre con valor indecible en defensa de la verdadera religion. Alcanzando de este modo la gloria y el honor de ser coronado en el cielo con la palma del martirio.

CULTOS.—Mañana Domingo de Sexagesima predicará en la misa mayor, que ha de celebrarse en la Santa Iglesia Catedral, D. Damian Bermejo, Canónigo de la misma.

En dicho dia se celebra la funcion de Misa en la parroquia de San Cosme y San Damian á las tres de la tarde. Habrá Rosario con Manifiesto, Estacion, Procesion y Reserva. En la parroquia de San Nicolás se celebra la Hora Circular á las tres de la tarde. Predicará D. Anselmo Lopez, Cura ecónomo de la misma.

Mártes 22.—En la parroquia de San Pedro San Felices se celebrará la funcion de su Santo Titular á las diez con Misa solemne y Sermon que predicará D. Claudio Diaz Alba.

En el mismo dia se celebran solemnes cultos á su Titular en la parroquia de San Pedro Lafuente. Predicará el Penegirico del Santo, D. Rufino Gonzalez Calonge.

SECCION DE VARIEDADES.

ECOS DE MADRID.

10 de Febrero de 1881.

Viernes. Son las once de la noche, la flor y nata de la democracia inteligente se levanta de una espléndida mesa donde acaba de saborear los mas suculentos manjares y los mas exquisitos vinos que posee Lhardy.

Los primeros acordes de una magnífica orquesta, nada menos que la que dirige Breton anuncian que comienza la serenata que sus amigos ofrecen al ilustre tribuno Cristino Martes.

Despues de comer bien, hacer la digestion al compás de las dulces armonias del divino arte es un placer verdaderamente olimpico.

Sin embargo en toda la fiesta reinaban la igualdad y la fraternidad.

Una sombra *brillaba* al lado de tanta luz. Faltaba allí una de las figuras mas simpáticas, uno de los hombres mas eminentes por su talento, por su palabra, por su carácter. Moret y Prendergast que en aquellos momentos lloraba á su encantadora hija Maria, niña angelical de diez y siete años, que acabada de espirar.

Quizás llegarían á su oido los acordes que no muy lejos de su morada daba al viento la orquesta de Breton. ¡Dios se apiede de su dolor!

Sábado. A las once comenzaba á reunirse en el Hotel de los Duques de la Torre lo mas escogido de la Sociedad madrileña y muchos antiguos amigos que habian permanecido eclipsados algun tiempo.

Nunca con mas motivo ha podido decirse de la Duquesa que es un sol y de los que mas benéficos rayos prodigan.

Los que allí estuvieron dicen que pasaron la noche sin sentir; pero no es verdad, seguramente sintieron que llegase lo aurora.

Domingo. Solemne recepcion en el Hotel de los Condes de Heredia-Spinola. Terminada hace algun tiempo las mejoras que en su elegante morada han introducido los aristocráticos dueños, han inaugurado sus nuevos y espléndidos salones con un baile que hará época.

El buen gusto y la distincion de la Condesa, se revelaban en todos los detalles de la fiesta. Sus bellas hijas la ayudaban con exquisita amabilidad á hacer los honores y el Conde se multiplicaba para complacer á sus distinguidos huéspedes.

Las infantas, las damas mas ilustres de la nobleza, importantes personajes politicos, hombres de ciencia, literatos y artistas, llenaban los salones. Parecia que se habian dado cita alli la distincion, la belleza y la elegancia, El buffet espléndido.

El cotillon admirable por sus accesorios. En una palabra.... un sueño de color de rosa y oro.

Lunes. El lunes ya fué otra cosa. Para encontrar asunto pintoresco necesito llevar á los lectores á una modesta casa de huéspedes. Así pues.... cambio de decoracion.

Cinco licenciados de Cuba vivian en la citada casa, habian cobrado sus alcances que ascendian entre todos á dos mil y pico de reales y se disponian á regresar á sus pueblos á llevar con su presencia y sus monedas tan penosamente ganadas la ventura á sus familias.

—Conque os vais por fin? les dijo su patron. —Si señor.

—Y el dinero que habeis hecho de él? —Toma! guardarlo muy guardado.

—De modo que no teneis miedo de que os lo roben?

—Cree V?... —¿No sabeis que ahora hay muchos ladrones en los caminos y que se roba hasta en los trenes?

—Ya se vé que si.... pero quién se vá á meter con unos pobres como nosotros?

—Anda anda....! Estais aviados. Precisamente los licenciados de Cuba son los que mas buscan en estos tiempos los aficionados á lo ageno. Como los periódicos dicen cuando os pagan.

—Pues es que tiene razon el amo! Dijo uno. —Yo que vosotros habria dejado el dinero en el Ministerio de Hacienda y habria tomado pagarés.

—Pagarés? —Y qué es eso? —No lo sabeis.

—No tal. —Pues son unos papeles que dá el Ministro: con ellos se presenta uno en cualquiera pueblos al Alcalde, y el Alcalde dá el dinero que vale, quedándose con el papel.

—Eso si que es bueno. —Yo lo creo... y hasta si se pierde como si tal cosa: solo el interesado lo puede cobrar y le dán uno ó mas duplicado.

—Os digo que eso es *manifiesto* y de haberlo sabido.

—Si fuera aun tiempo, dijo uno. —No añadió el patron, si os vais hoy es imposible. A estas horas estará ya cerrado el Ministerio.

—¿Qué demonio! —Si hubiera algun medio. —Quedemonos hasta mañana!

—Yo no espero. —Ni yo. —Vaya.... yo voy á ver si puedo arreglaros el asunto, añadió el patron.... Esperadme una hora ú hora y media.

Así lo hicieron y al cabo de este tiempo volvió con unos cuantos pagarés con su papel sellado y todo en los que el ministro de Hacienda que firmaba *Calderon de la Barca* y el Tesorero *Cervantes Saavedra* mandaban á los alealdes que pagasen á su presentacion las cantidades que representaban.

—Trabajo me á costado conseguirlos, dijo el amo; pero quiero que os lleveis un buen recuerdo de mi.

Los licenciados delectaron los documentos, los guardaron, entregaron las monedas y se fueron á la estacion, aunque con algun escozor.

Una vez allí y antes de tomar los billetes consultaron con la pareja de la guardia civil lo que les habia pasado.

—Os ha engañado ese hombre como á chinos les dijo un guardia.

Juzgue el lector la cara que pondrian los licenciados.

Inmediatamente dieron parte y con tanta prontitud se obró que el fabricante de pagarés calderonianos fué puesto á buen recaudo.

En cuanto á los licenciados aun deben estar en Madrid esperando el resultado de la causa que se sigue á su patron por estafa.

—¿Pero cómo sabe V. el suceso con tantos pormenores? preguntará el lector.

—Los detalles son de mi cosecha; pero el suceso es por desgracia cierto.

Dos novios riñeron y ella resultó herida. Un jóven fué detenido en la barandilla del viaducto en el momento en que intentaba arrojarle. Una jóven quiso poner fin á sus dias tomando fósforos en aguardiente. Doña Baldomera, libre como la pájara (no puedo decir el pájaro) se ha dirigido á Francia en donde se propone vivir en paz y en gracia de Dios. Un pobre carnicero ha estado á punto de abrasarse: creyendo tomar aguardiente bebió vitriolo.

La noticia de que vá á colocarse el retrato de Becquer en la Biblioteca de Sevilla me recuerda lo que me decia hace poco Fernandez Bremon

—De un momento á otro debe terminar el alquiler del nicho en donde descansan las cenizas de Becquer. ¿No haremos algo para que el casero no le deshaucie?

—Proponlo y cuenta conmigo, contesté yo. —Desearia que circulase esta noticia y que todos los admiradores del llorado poeta enviasen su óvulo á Ramon Rodriguez Correa.

El solo seria capaz de sufragar los gastos: pero todos queremos tributar este homenaje á la memoria del amigo y del poeta.

J. NOMBELA.

SECCION MERCANTIL.

Sr. Director de EL HERALDO DE CASTILLA. Roa 15 de Febrero de 1881.

He aquí los precios que han regido en este dia, los cuales se expresan á continuacion:

Trigo blanco á 38 rs. fanega, cebada á 20, id. id., centeno á 21, id. id., avena á 12 idem id., garbanzos regulares á 110 id. id., alubias á 62 id. id., habas á 27 id. id., muelas á 21 id. id., patatas á 23 cuartos arroba, aceite á 43 rs. arroba, vino tinto á 8 rs. cántara, aguardiente anisado 20 grados á 27 id. id.

Se están exportando los vinos de la compra hecha por el comisionista francés, elevándose aquella á 30,000 cántaras en esta á varios precios.

EL CORRESPONSAL.

Tordesillas (Valladolid) 16.

Hé aquí los precios en el mercado último:

Trigo á 40 rs. fanega. Cebada á 19 id. id. Centeno á 25 id. id. Muelas á 34 id. id. Vino blanco á 10:50 rs. cántaro. Idem tinto á 13 id. id. El estado del campo muy bueno.

Arévalo (Avila) 16.

Los precios del último mercado son estos:

Trigo do 40 á 42 rs. fanega. Centeno de 25 á 26 id. id. Cebada de 19 á 20 id. id.

Búrgos 18 de Febrero de 1881.

Trigo mocho de 41 á 43 rs. fanega. Id. á la- ga de 41 á 43 id. id. Cebada de 21 á 22 id. id. Centeno de 27 á 29 id. id. Avena de 14 á 17 á 15 id. id. Yeros de 29 á 31 id. id. Habas de 44 á 48 id. id. Aceite de 53 á 54 rs. arroba. Vinagre de 22 á 23 rs. cántara. Patatas de 18 á 21 cuartos arroba. Harina de 1.º de 16 1/2 á 17 rs. arroba. Id. de 2.º de 15 1/2 á 16 id. id. Id. de 3.º de 13 1/2 á 14 id. id.

Búrgos: Imp. de la viuda de Villanueva.

JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION PARA LA PERIA DE 1881.

Cuentas generales de los ingresos y gastos de la funcion verificada en el Teatro el dia 14 de Febrero de 1881 á beneficio de los pobres de esta Ciudad.

INGRESOS.

	PRECIOS.		TOTAL.	
	Reales	Cs.	Reales	Cs.
Dos palcos plateas de proscenio.	80	»	160	»
Dos id. bajos de id.	80	»	160	»
Una id. principales de id.	60	»	120	»
Una celosia.	40	»	40	»
Una id. sin vender.	40	»	»	»
Diez palcos plateas	70	»	700	»
Cuatro id. bajos con gabinete.	80	»	320	»
Diez id. id. sin gabinete.	70	»	700	»
Cuatro id. principales.	40	»	160	»
Cuatro id. sin vender.	40	»	»	»
Ciento setenta y una butacas.	15	»	2735	»
Una id. Director del Orden público.	16	»	»	»
Una id. Director del Papa-moscas.	16	»	»	»
Una id. Director fabrica de gas.	16	»	»	»
Doce sillas suplementarias.	16	»	192	»
Veinte delanteras galeria baja 1.ª fila.	10	»	200	»
Cuarenta y dos de id. id. 2.ª y 3.ª fila.	8	»	336	»
Cincuenta y nueve asientos de id. 1.ª 2.ª y 3.ª fila.	6	»	354	»
Veinte y tres delanteras de anfiteatro principal.	8	»	184	»
Trece id. id. de id. sin vender.	8	»	»	»
Treinta y ocho asientos de anfiteatro principal.	6	»	228	»
Ciento treinta de id. id. sin vender.	6	»	»	»
Cuarenta asientos de palcos segundos.	4	»	160	»
Doscientas cuarenta entradas generales.	4	»	960	»
Sesenta id. id. sin vender.	4	»	»	»
Doscientas id. de paraiso.	2	»	200	»
D. Eduardo Augusto de Bessón, por aumento voluntario sobre el precio de la localidad.			40	»
D. Juan José Arroyo Ontoria por id. id. id.			30	»
D. Próspero Gallardo por id. id. id.			24	»
Director del HERALDO DE CASTILLA por id. id. id.			4	»
D. Hilario Anton, por id. id. id.			2	»
Importe total de ingresos			8210	»

GASTOS.

	IMPORTE.		TOTAL.	
	Reales	Cs.	Reales	Cs.
A D. Timoteo Arnaz por impresiones y papel de 1000 programas grandes.	44	»		
Al mismo por id. id. de 1000 id. pequeños.	16	»		
Al mismo id. id. 20 carteles.	30	»	226	»
Al mismo por id. id. de billetes de localidad.	6	»		
Al mismo por derechos de representacion de «El loco de la guardilla.»	50	»		
Al mismo por id. id. de id. «A tontas y á locas».	30	»		
Al mismo por id. id. de id. «El último figurin».	50	»		
A la fabrica de gas por el importe de la mitad del consumido en la funcion			120	»
A Doña Teodora Ortega por el alumbrado de aceite.	8	»		
A la misma por servicios en la guarda-ropia baja.	6	»	14	»
A D. José Maria Herranz por la mitad de sus sueldos de taquilla.			30	»
A D. Fernando Pineda por los sueldos de porteros y acomodadores.			30	»
A D. Tiburcio Delgado por cuatro dias de jornal á 8 rs.	32	»	50	»
Al mismo por sellos de guerra é impuesto para los carteles.	18	»		
A D. Ignacio Gonzalez por veintiuna libras de velas de esperma.			94	50
A D. Andrés Murga por su jornal y el de dos mujeres para la limpieza del Teatro.			22	»
A D. Esteban Domingo por el jornal de cuatro peones dos dias á 6 rs. cada uno.	48	»		
Id. al mismo por id. de dos oficiales de carpintero un dia á 12 rs. uno	24	»	77	»
Id. al mismo por escarpas y puntas.	5	»		
A D. Andrés Gonzalez por los jornales de dos peones tres y cuatro dias respectivamente á 6 rs.			42	»
A Doña Ciriaca Juez por su asistencia á la funcion como costurera.			10	»
Al Salon Recreo por cuatro chocolotes para el servicio de la escena.			8	»
A D. Joaquin Garcia por diez y nueve braceros para la funcion y ensayos.			38	»
A D. Santiago Rodriguez por papel de oficio y sobres.			23	50
A D. Tomás Hesse por la asistencia de nueve músicos á los ensayos y funcion, y un piano.			300	»
A D. Ramon Ruiz por la asistencia de tres músicos á ensayo y funcion.			40	»
A D. Agustin S. Piñuela por el servicio de la guardarropia alta.			200	»
Importe total de gastos.			1325	»

RESUMEN.

	Reales	Cs.
Importe total de ingresos.	8210	»
Id. id. de gastos.	1325	»
Líquido beneficio á favor de los pobres.	6885	»

NOTAS:—1.º El Excmo. Ayuntamiento ha cedido gratuitamente el Teatro y su palco poniendo á disposicion de la Junta todo su mobiliario y enseres.
2.º La fabrica del gas ha cedido en beneficio de los pobres la mitad del importe del consumido.
3.º D. José Maria Herranz id. id. la mitad de sus sueldos de taquilla.
4.º Doña Rosalia Sanjurjo viuda de Diaz Salazar ha cedido en favor de los pobres 30 reales que la correspondian percibir por la guarda-ropia baja.
5.º Los Señores D. Ramon Ruiz, D. Bonifacio Lopez, D. Tomás Hesse, D. Manuel Sanchó, D. Felipe Valdivielso, D. Ricardo Lopez y D. Enrique Ruiz, han cedido los honorarios que les correspondian como profesores de orquesta.
6.º D. Esteban Domingo y sus dependientes han cedido los honorarios que les correspondian por su ausencia á la funcion importantes 48 reales.
7.º Los Señores hijos de Moliner no han querido percibir el importe del alquiler de algunos efectos que proporcionaron de su comercio.
8.º El Inspector Jefe de orden publico y D. Timoteo Arnaz, representante de la propiedad literaria devolvieron las butacas que les correspondian para que con su venta se aumentase el caudal de los pobres.
9.º D. Toribio Gomez no ha querido percibir lo que le correspondia por el servicio de peluqueria, importante 16 reales.
10.º El Conserje del Liceo D. Andrés Gonzalez no ha querido percibir nada por sus servicios y por algunos efectos que compró para la escena.
11.º La cantidad de 6885 rs. líquido beneficio á favor de los pobres ha ingresado en poder del Tesorero de esta Junta Sr. D. Juan José Arroyo Ontoria.
Búrgos 17 de Febrero de 1881.—V.º B.º el Presidente, Eduardo Augusto de Bessón.—El Secretario Contador, Antonio Buitrago.

PASTA PECTORAL

del
DR. ANDREU,
DE BARCELONA.

Remedio seguro contra toda clase de tos fuerte é incomoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta espumas sanguíneas, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y
CURACION DEL

ASMA

SOFOCACION
DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

Los ataques de ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos; Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

45

PIANOS, ARMONIUMS, ÓRGANOS
Y OTROS INSTRUMENTOS.

Gran depósito de Ventura Navas, De-
sengaño, 15, Madrid.

El dueño de tan acreditado establecimiento, en su reciente viaje al extranjero, ha adquirido la colección mas notable de cuanto fabrican las casas mas renombradas en Pianos de cola, cuerdas cruzadas y verticales de Erard, Pleyel, Gaveau, Kaps, Ronisch, etc. etc. sin rivales en el mundo.

Se da certificado de legitimidad, y se garantizan.

Los pianos de la célebre casa de Bernareggi, se venden con un 30 por 100 de rebaja de la nota de fábrica, y los magníficos de Chassaigre se garantizan por seis años. Representante en Burgos, plazuela de la Audiencia núm. 1, cuarto 2.º

34

Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se vende en las principales farmacias á 30 rs. caja.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

7

GABINETE OFTÁLMICO

dirigido por

D. CIPRIANO ALONSO DIAZ,
ex-interno y premiado por la Facultad de Medicina DE VALLADOLID,

ex-médico de la Armada y del Hospital General de Madrid y actualmente Director de Baños, todo por oposición.

Consulta de enfermedades de los ojos desde 1.º de Octubre á 1.º de Junio, de once á una de la tarde. Gratis á los pobres que lo acrediten debidamente.

VALLADOLID.

Damas, 5, 2.º, derecha. 37

AVISO IMPORTANTE.

Una señorita francesa de distinguida familia que habla español y educada en el extranjero, residente en París, desea entrar de profesora de francés, canto y piano, bien en una casa particular ó bien en un colegio de enseñanza superior.

Para mas informes dirigirse á la administracion de este periódico.

HISTORIA DE LA VIDA DEL BUSCON

OBRA NUEVA.

Gaspar, Editores,
4, Príncipe, 4, Madrid.

por
D. FRANCISCO DE QUEVEDO.

Edición ilustrada con grabados y el retrato del autor.
50 céntimos de peseta en toda España.

1-4



AMBRINA VEHIL.

Siendo hoy los únicos poseedores del verdadero y puro Liquidambar y habiendo podido conseguir su asociación con los principios calmantes que con tan buen éxito usa la ciencia, no vacilamos en asegurar ser nuestra pastilla pectoral Ambarina Vehil, la mejor para la curación de la tos pulmonar, ferina, la sequedad de las fauces y garganta, y demás enfermedades de las vias respiratorias.

Dn Búrgos, en todas las farmacias y droguerías.—Al por mayor, en la farmacia de su autor, Vidriera 2 y 4, Barcelona, y en las principales de España, América y Portugal.

Gaspar, Editores,

4, Príncipe, 4, Madrid,

OBRA NUEVA.

LA SOBRINA DEL CURA.

(HISTORIA DE UNA PERLA.)

novela original

por **D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.**

2 pesetas en toda España.

1-4

MARCAS Y SELLOS DE GOMA ELÁSTICA

metal Caoutchout.

Estos sellos vienen á reemplazar ventajosamente á los de metal que actualmente se usan y no son buenos mas que para marcar superficies pequeñas, y su impresion casi siempre es borrosa.

Los sellos elásticos que ofrezco debido á su flexibilidad, imprimen con claridad y perfección en todos los cuerpos duros ó blandos estén ó no niveladas sus superficies sin necesidad de esfuerzo alguno siendo su precio arreglado y su duracion ilimitada.

Son muy útiles para timbrar cartas, sobres y letras de comercio pudiendo tambien reproducirse medallas, escudos y demás adornos que se precisen.

Sirven tambien para marcar cajas, barricas, fardos ó sacos de envase.

Para mas pormenores dirigirse á D. José Llosas, empleado en la fábrica de bugías, calle de la Calera, núm. 29.—Burgos.

4-4

AGUA DE LOECHES

LA MARGARITA.

Premiada con medalla en la Exposición de París de 1878.

Está muy acreditada, hace ya veintisiete años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las esferulias, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruación. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs., y en provincias á proporcion. Es el purgante mas barato, suave y eficaz. Los baños de estas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Informes, Jardines, 5, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan 4 cuartos por botella. 3-4

CAPSULAS DE BREA

LICOR concentrado de BREA

JARABE DE BREA,

á 12, 10 y 8 rs.; preparados y dosados

POR BORRELL HERMANOS

reputados hoy como el soberano y único remedio serio y eficaz contra las bronquitis, toses, asma y los catarros, tanto del pecho como de la vejiga, farmacia, Puerta del Sol, 5, Burgos: farmacia de Barriocanal. 2

MANUEL ESTEVAS SANTOS.

AGENTE.—37, Hortaleza, 37.—MADRID.

Admite géneros para su venta en comision.—Representación de fabricas.—Cobro de créditos.—Gestion de asuntos judiciales, gubernativos y administrativos.—Compra y venta de valores públicos.—Consignacion y recepcion de mercancías.—Corresponsales en todas partes.

(5 REALES CAJA EN TODA ESPAÑA.)

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta. la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS PARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rúbrica del doctor BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, número 5; Barcelona: calle del Conde del Asalto, núm. 52, á cuyos puntos deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias. Burgos: farmacia de Barriocanal y droguería de hermanas de Martinez.

2

DOBLE MAGNESIA

INCALCAREA, AEREA Y ANTIBILIOSA

PREPARADA

POR BORRELL HERMANOS.

Dotado este medicamento de un sabor agradable y de propiedades excelentes, es cada dia mayor el consumo que de él se hace para corregir y curar la indigestion, irritaciones, jaqueca, vahidos, superabundancia de bilis, flatos, acidez de estómago, arenas ó mal de piedra, estreñimiento, ictericia y en general todas las enfermedades debidas á un exceso de bilis, etc.—Un detallado prospecto explica el modo de usarse esta magnesia.—Precio: 12 reales frasco. Descuentos al por mayor, proporcionados á la importancia del pedido. Dirigirse á Borrell hermanos, Puerta del Sol, 5, Madrid. Barcelona, botica de Borrell hermanos. Conde del Asalto, 52, y en Burgos: farmacia de Barriocanal y en la droguería de hermanas de Martinez.

2

SOLUCION ALOMAR

de Clorhidro-fosfato de cal.

Recomendada por todas las notabilidades médicas de España y del extranjero. Contra el raquitismo, tisis, anemia, enflaquecimiento, convalecencias lentas, enfermedad desde los huesos, escrófulas, clorosis, etc. etc.

DEPOSITO CENTRAL

SRES. ALOMAR Y URIACH, calle Moncada núm. 20, Barcelona. Almacén de drogas y especialidades farmacéuticas del país y extranjero.

2-2-a